



AJUNTAMENT DE CANALS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS Y ESPECTÁCULOS MUSICALES DURANTE LA FERIA DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Contratación de diversos servicios y espectáculos musicales para la Feria de Septiembre de 2014.

2.- ACTIVIDADES A REALIZAR

2.1.- Servicios e infraestructuras.

Diversos servicios e infraestructuras para el desarrollo de los espectáculos y actuaciones de la Feria de Septiembre de 2014, con el siguiente detalle:

- Alquiler y suministro de 3500 sillas PVC tipo monobloc con/sin brazos para los días 18 al 21 de septiembre de 2014
- Alquiler y suministro de 350 mesas plegables de 2 m. para el 19 de septiembre.
- Alquiler y suministro de 1.500 sillas plegables (madera o plástico) sin brazos para el día 27 de septiembre de 2014.
- Escenario de 12 m. de boca x 10 m. de fondo y 1,4 m. de altura; alas o estructuras situadas a los laterales del escenario para colgar o depositar los altavoces de sonido a montar y desmontar dentro de la Carpa de la Zona Jove del 18 al 27 de septiembre por la empresa adjudicataria.
- La infraestructura necesaria para la ubicación de las mesas de sonido e iluminación que se colocan delante del escenario a montar y desmontar por la empresa adjudicataria.

2.2.- Espectáculos musicales.

Diversos espectáculos musicales dirigidos a todos los públicos, para los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2014 con las siguientes características:

Día 18 de septiembre de 2014. A las 23 horas. Plaza Pont del Riu.

Espectáculo de Variedades Artísticas a escoger entre estas opciones:

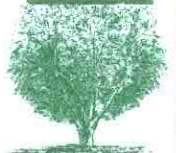
- **Espectáculo musical "BROADWAY"**
- **Espectáculo musical "SUPER STAR"**
- **Espectáculo musical "LAS VEGAS"**

Día 19 de septiembre de 2014. A las 23 horas. Plaza Pont del Riu.

Concierto en directo del artista KARINA

Día 20 de septiembre de 2014. A las 00.30 horas. Plaza Pont del Riu.

Orquesta con un mínimo de 6-8 componentes.





AJUNTAMENT DE CANALS

3.- REQUISITOS DE LAS OFERTAS

1.- Los licitadores presentarán oferta para la programación completa, que incluirá, además de la proposición económica, la siguiente información:

- b) En todos los proyectos presentados y para cada actuación se enumerará y describirá, imprescindiblemente, los equipos de sonorización e iluminación que utilizarán los grupos, tanto en sus características como en su potencia.
- c) Se detallarán los gastos de producción de aquellos espectáculos que lo requieran, tales como servicio de seguridad; catering, toallas y otros servicios auxiliares de producción; personal de carga y descarga, toro mecánico.
- d) El licitador seleccionado deberá presentar la reserva de artistas para actuar durante la Feria en los días señalados, junto a la documentación requerida con carácter previo a la adjudicación.
- e) La oferta deberá contener información escrita y gráfica suficientemente ilustrativa de los medios personales, materiales y artísticos ofertados, como de la trayectoria profesional de los elementos que componen la oferta.

4.- MEJORAS A OFERTAR.

Las mejoras a ofertar por parte de los licitadores consistirán en:

- a) Equipo de iluminación, sonido y estructura con telón de fondo, que se compondrá, como mínimo, de 20.000 w. de luz y 10.000 w de sonido, así como la sonorización del mismo para la "Mostra de Danses" que se realizara el día 21 de septiembre de 2014 a las 20 horas en la Plaça Pont del Riu.
- b) Equipo de iluminación y sonido, que se compondrá, como mínimo, de 8.000 w. de luz y 2.000 w de sonido, así como la sonorización del mismo para los días 22 y 23 de septiembre a partir de las 22.30 horas en los espectáculos que se desarrollen en las "nits de fira".
- c) Plan de difusión y promoción de la programación de la Fira de Setembre 2014, tales como impresión de folletos (mínimo 8.000 ejemplares) con la programación que facilitará el Ayuntamiento; cuñas publicitarias; promoción y campañas a través de los medios de comunicación.

5.- GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO

Será de cuenta del adjudicatario lo siguiente:

- 1.- El importe de la contratación, si apelara a medios ajenos, de los servicios de iluminación y sonido necesarios para las actuaciones, así como los trabajos de carga y descarga, si fueran precisos, incluso los de almacenamiento, seguridad o custodia de los elementos o aparatos, siendo todos ellos considerados como servicios complementarios o auxiliares, sin distinción, que se entenderán incluidos en la oferta, sin que proceda en modo alguno facturación separada o complementaria, debiendo igualmente proceder al pago de los



AJUNTAMENT DE CANALS

servicios contratados por el adjudicatario, si los hubiere, sin que ello le autorice pretensión alguna de modificación de las condiciones de pago establecidas en el Pliego.

2.- El personal de seguridad necesario en los conciertos que se realicen y que cubran, tanto en las zonas delantera y trasera del escenario como sus accesos.

3.- Con respecto al material y suministro de los servicios detallados en el punto 2.1 se dispondrá de los requisitos que establece la normativa técnica y de seguridad al efecto, debiéndose acompañar la correspondiente documentación.

4.- De la instalación, montaje y suministro de los servicios detallados en el punto 2.1 se presentará un certificado final firmado por Técnico competente, sin perjuicio de la visita de comprobación de los técnicos municipales y de su informe que, sólo siendo favorable, habilitará la puesta en funcionamiento.

5.- El contratista nombrará interlocutor permanente ante el Ayuntamiento desde la adjudicación hasta la finalización del contrato, y contará con personal suficiente para atender el servicio.

6.- GASTOS Y SERVICIOS A CARGO DEL AYUNTAMIENTO

1.- Para la prestación del servicio y como complemento de los elementos necesariamente aportados por el adjudicatario, éste dispondrá, sin cargo, de los medios municipales existentes y tradicionales dispuestos en actuaciones de naturaleza similar, tales como vallas, cuyo montaje, desmontaje y transporte será llevado a efecto con medios municipales, así como el servicio de limpieza en los lugares de actuación.

2.- El personal municipal montará un escenario para las actuaciones de la Plaça Pont del Riu cuyas características son 12 m. de boca x 10 m. de fondo x 1 m. de altura.

3.- El contratista estará obligado al buen uso y conservación de los elementos municipales que utilizare.

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación del concurso, por orden decreciente de importancia, serán los siguientes:

1. Oferta económica
2. Mejoras ofertadas.

Las ofertas presentadas se valorarán atribuyendo en total un máximo de 100 puntos distribuidos del modo siguiente:





AJUNTAMENT DE CANALS

1º.- Oferta económica, hasta un máximo de 70 puntos. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica y al resto de manera inversamente proporcional.

2º.- Mejoras ofertadas hasta 30 puntos. Se valorarán las mejoras ofertadas según lo establecido en el punto 4, repartiéndose de la siguiente manera:

- Por la realización de **todas** las mejoras ofertadas en el punto 4 un total de 30 puntos.
- Por la realización de **dos** de las mejoras ofertadas en el punto 4 un total de 15 puntos.
- Por la realización de **una** de las mejoras ofertadas en el punto 4 un total de 5 puntos.

8.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto de licitación y el tipo de oferta es de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS (24.800 €) IVA excluido, que se pagarán con cargo de la partida con numero 22000-338-22699 denominada "Fira Setembre" del Presupuesto Ordinario de 2014.

Canals, 7 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO ADSCRITO A
LA ACTIVIDAD DE FERIA Y FIESTAS



EL INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL


AJUNTAMENT
DE CANALS
SECRETARIA GRAL

JOSÉ EMILIO SANCHO LLOBELL

FERNANDO CERDÁ BOIX